



ZACATECAS

2016-2021
Trabajemos Unidos

— SECRETARÍA DE LAS —
MUJERES

POLÍTICA DE IGUALDAD EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Gobernador Alejandro Tello Cristerna

Febrero 2020



ZACATECAS

— SECRETARÍA DE LAS —
MUJERES

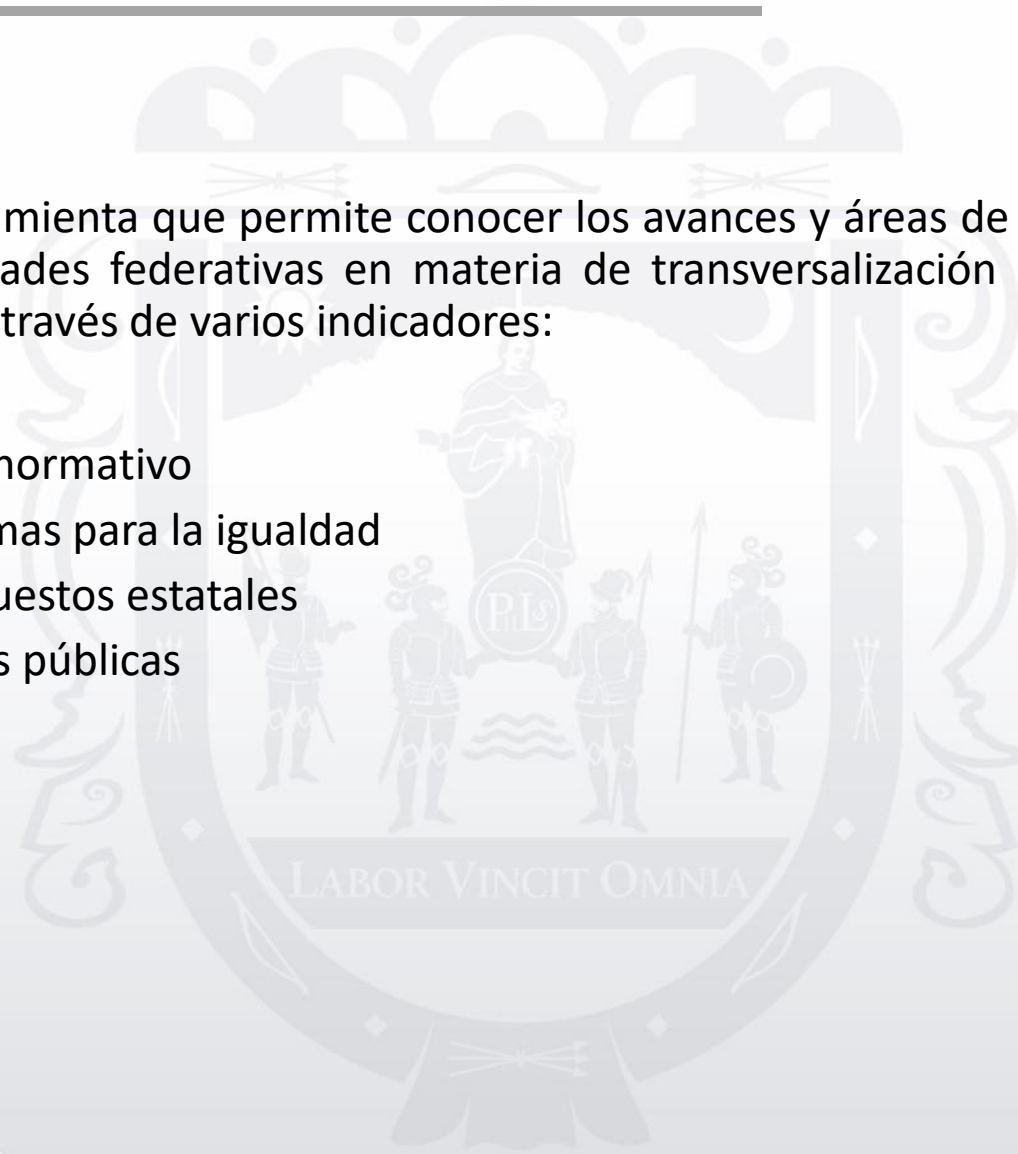
2016-2021
Trabajemos Unidos

NIVEL NACIONAL

VINCIT OMNIA

Plataforma México Rumbo a la Igualdad

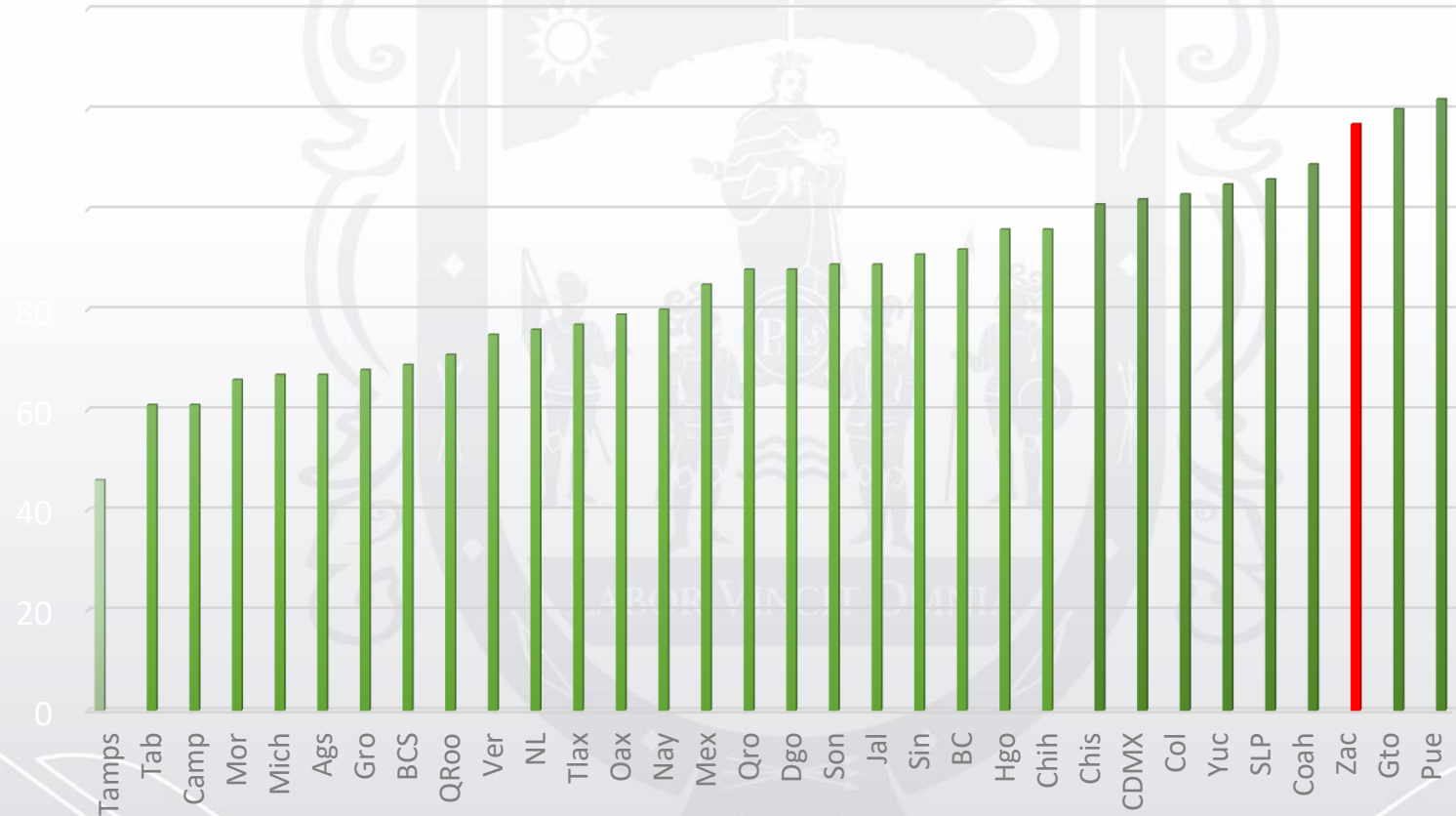
- Es una herramienta que permite conocer los avances y áreas de oportunidad de las 32 entidades federativas en materia de transversalización del enfoque de género en a través de varios indicadores:
 - ✓ Marco normativo
 - ✓ Programas para la igualdad
 - ✓ Presupuestos estatales
 - ✓ Cuentas públicas



Zacatecas 3er Lugar Nivel Nacional

- En 2016 Zacatecas se encontraba en la posición 29 en la Plataforma México Rumbo a la Igualdad.
- En 2019 avanzó a la posición 3.
 - ✓ Marco normativo. Zacatecas cuenta con Ley para la Igualdad, Ley de Acceso, Ley de Planeación y Plan Estatal de Desarrollo con enfoques transversales.
 - ✓ Publicó el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdadedez 2017-2021, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial.
 - ✓ Lineamientos y Presupuestos Transversales.
 - ✓ Cuenta pública. Cada Presupuesto de Egresos Cuenta con un Anexo donde se pueden revisar los Programas Presupuestarios, con asignaciones específicas.

Zacatecas 3er lugar en la Plataforma Nacional





ZACATECAS

SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

2016-2021
Trabajemos Unidos

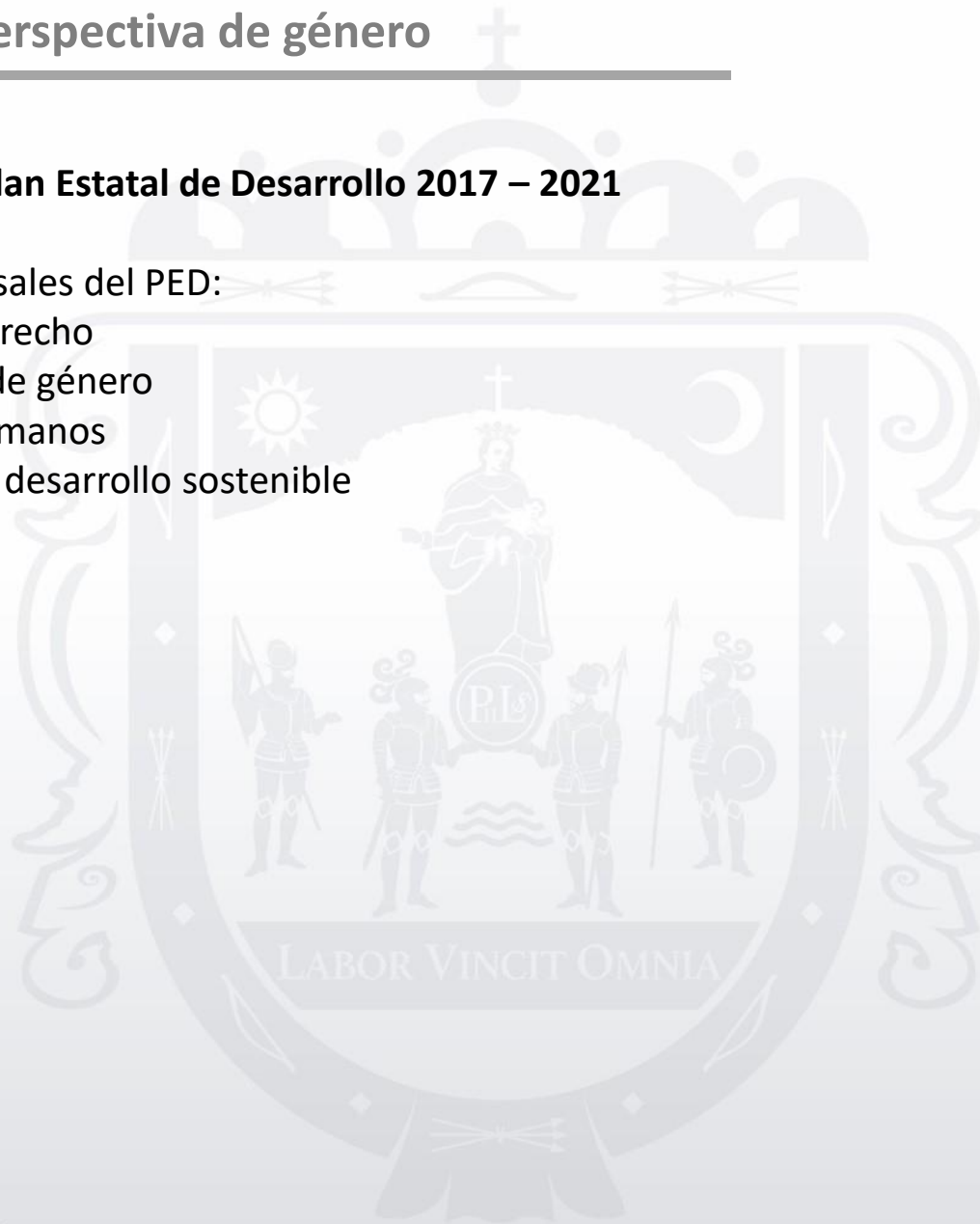
NIVEL ESTATAL

VINCIT OMNIA

Planeación con perspectiva de género

Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021

- ✓ Enfoques transversales del PED:
 - Estado de derecho
 - Perspectiva de género
 - Derechos humanos
 - Objetivos de desarrollo sostenible



Igualdad sustantiva en PED 2017 - 2021

Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021:

Eje 2. Seguridad Humana

Línea estratégica 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Objetivo Específico: Institucionalizar la transversalidad de género en las políticas públicas del gobierno.

Estrategias

- 2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal
- 2.7.2 Fortalecer el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia
- 2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública

Presupuestación con perspectiva de género

Para consolidar el ejercicio de planeación y presupuestación con perspectiva de género, en la Administración Pública 2016-2021, de Alejandro Tello Cristerna, se elaboraron en conjunto con la Coordinación de Planeación, la Secretaría de Finanzas y de las Mujeres los siguientes lineamientos únicos:

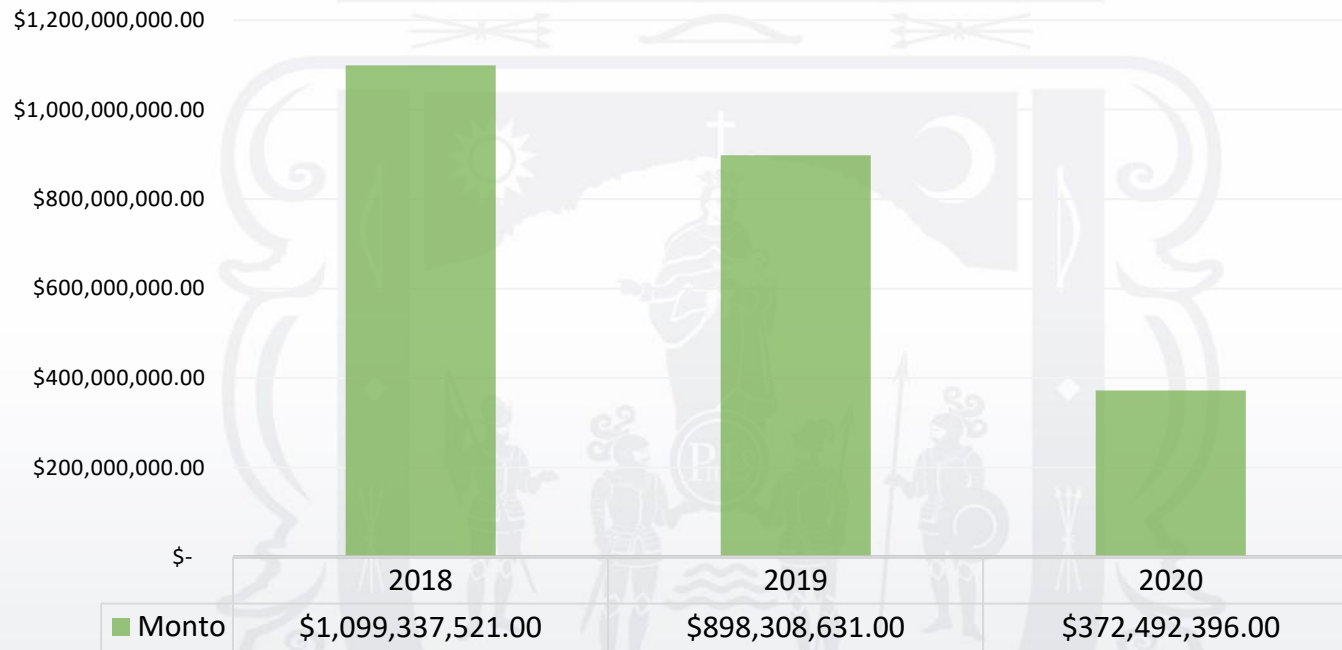
- ✓ **(2017)** Lineamiento único para la integración del Presupuesto de Egresos 2018, con programas presupuestarios con perspectiva de género.
- ✓ **(2018)** Lineamiento para la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, con perspectiva de género y con base en el Modelo de Presupuesto basado en Resultados.
- ✓ **(2019)** Lineamiento para la integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos del estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020 .

Presupuesto transversal con perspectiva de género

Presupuesto de Egresos	Inversión	Anexo	Número de Programas presupuestarios	Número de dependencias
2018	\$1'009,337,521.00	6	37	30
2019	\$898,308,631.00	6	37	27
2020	\$372,492,396.00	16	48	23

Presupuesto transversal con perspectiva de género en la APE

Presupuesto transversal con perspectiva de género

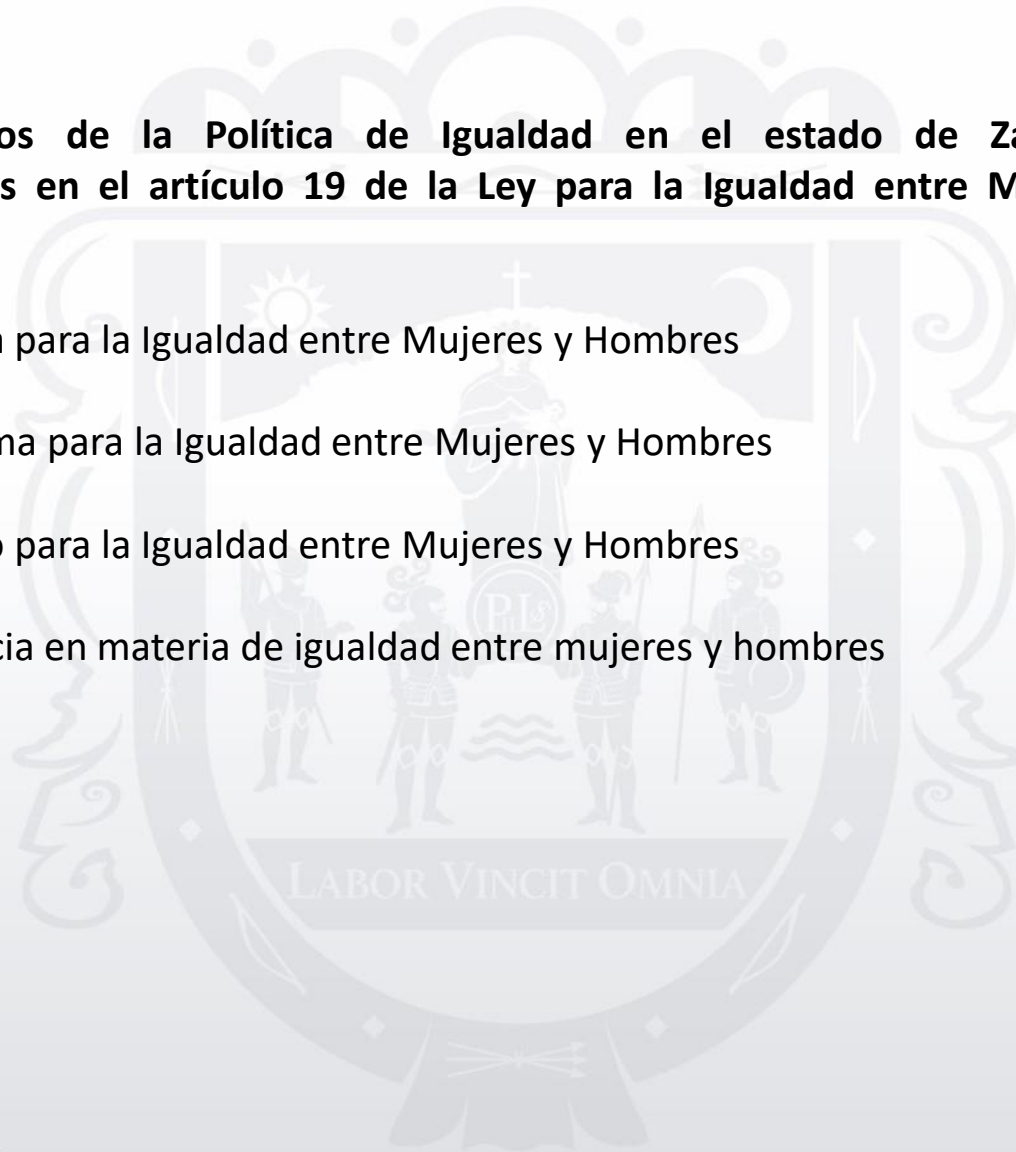


LABOR VINCIT OMNIA

Instrumentos de la Política de Igualdad

Instrumentos de la Política de Igualdad en el estado de Zacatecas, establecidos en el artículo 19 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

1. Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
2. Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
3. Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
4. Vigilancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres



Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

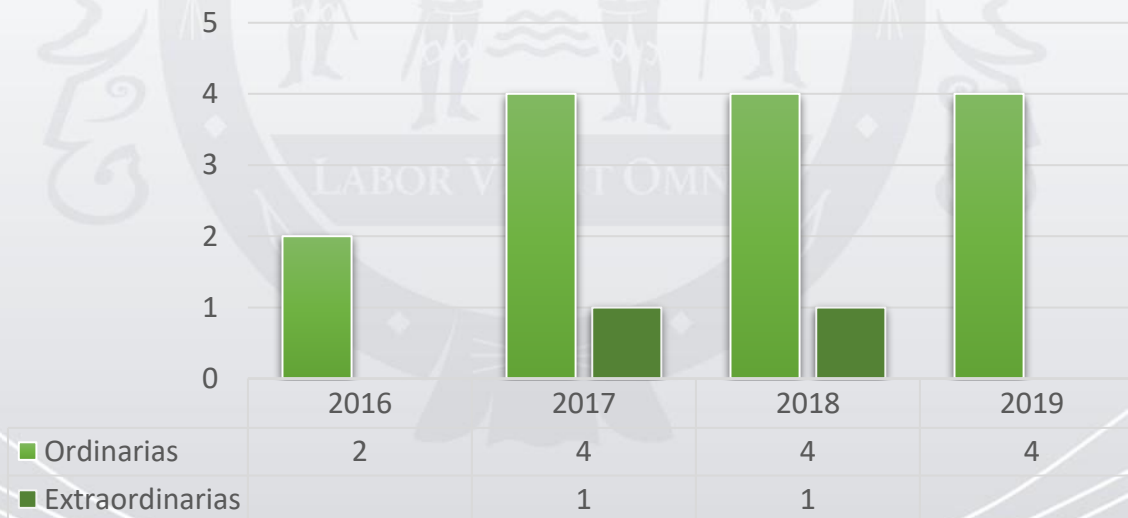
- ✓ El Sistema se integra por 12 instituciones gubernamentales, 2 académicas y 2 OSC

Integrantes	Asistencia de titulares
Coordinación Estatal de Planeación	3
Secretaría de Desarrollo Social	0
Secretaría de Economía	0
Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Cometidos contra las Mujeres por Razón de Género	15
Secretaría Técnica del Consejo para prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado	5
Secretaría de las Mujeres	15
Secretaría de Salud	1
Secretaría del Campo	0
Secretaría de Educación de Zacatecas	1
Tribunal Superior de Justicia del Estado	1
LXIII Legislatura del Estado	8
Comisión de Derechos Humanos del Estado	1
Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas, Dra. Norma Gutiérrez Hernández	8
Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas, Dra. Emilia Recéndez Guerrero	8
Coordinación Feminista Olimpia de Gouges A.C.	8
Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.	2

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- ✓ El Sistema es presidido por la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría Técnica la ocupa la Secretaría de las Mujeres.
- ✓ De 2016 a la fecha se ha sesionado, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas:
 - 14 sesiones ordinarias
 - 2 extraordinarias
 - 2 mesas de trabajo

Sesiones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, por año

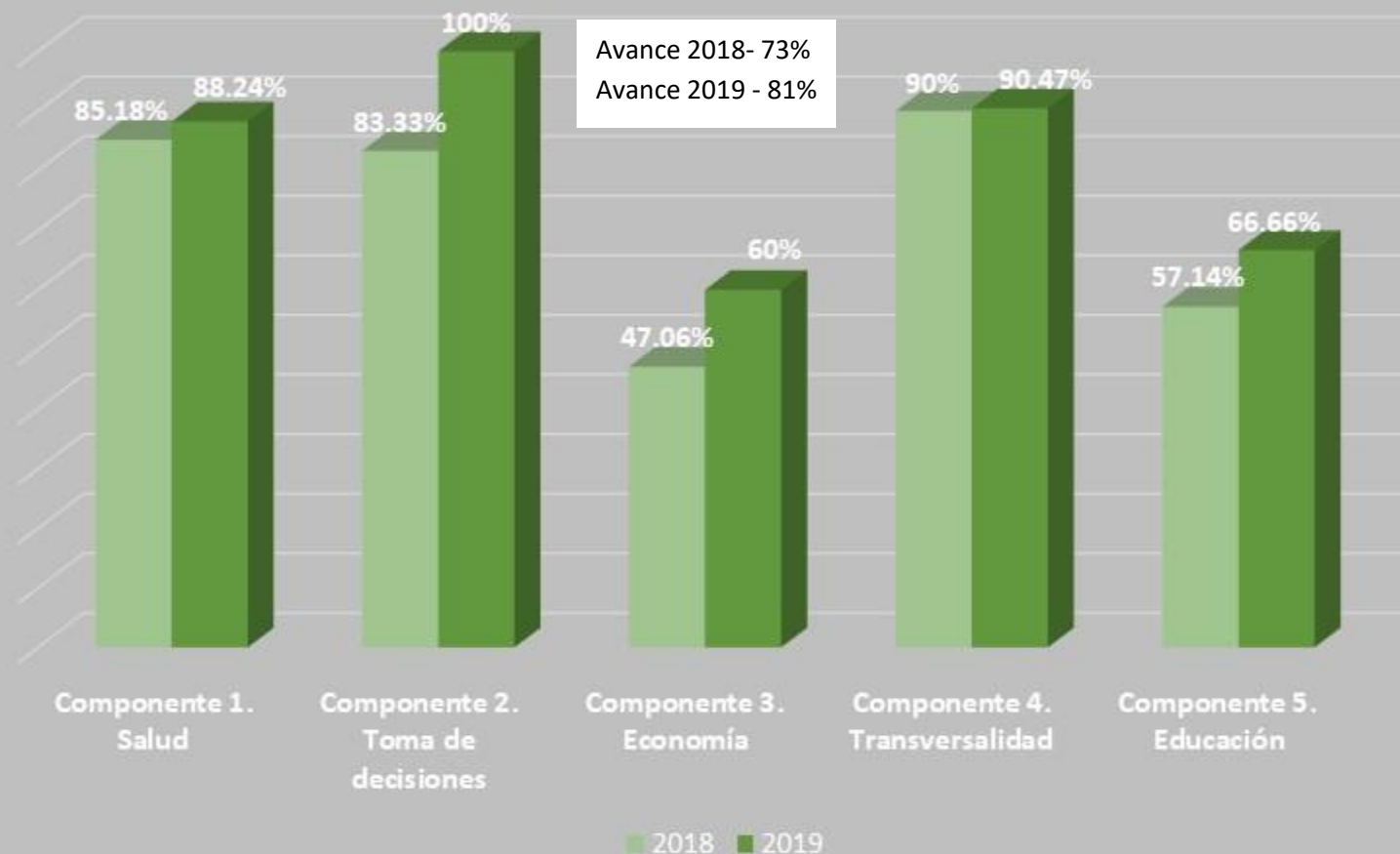


Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

✓ Principales resultados:

- Aprobación del Proigualdadez 2017-2021. Publicado en Periódico Oficial el 8 de noviembre de 2017.
- Convocatoria Pública para la elección de OSC y Académicas como integrantes del Sistema.
- Incorporación de las recomendaciones de la CEDAW al Proigualdadez 2017-2021 y publicadas en Periódico Oficial el 7 de agosto de 2019.
- Presentación de avances de cumplimiento a la matriz de responsabilidad por las instancias integrantes del Sistema.

Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdades 2017-2021)



Avance del Proigualdades

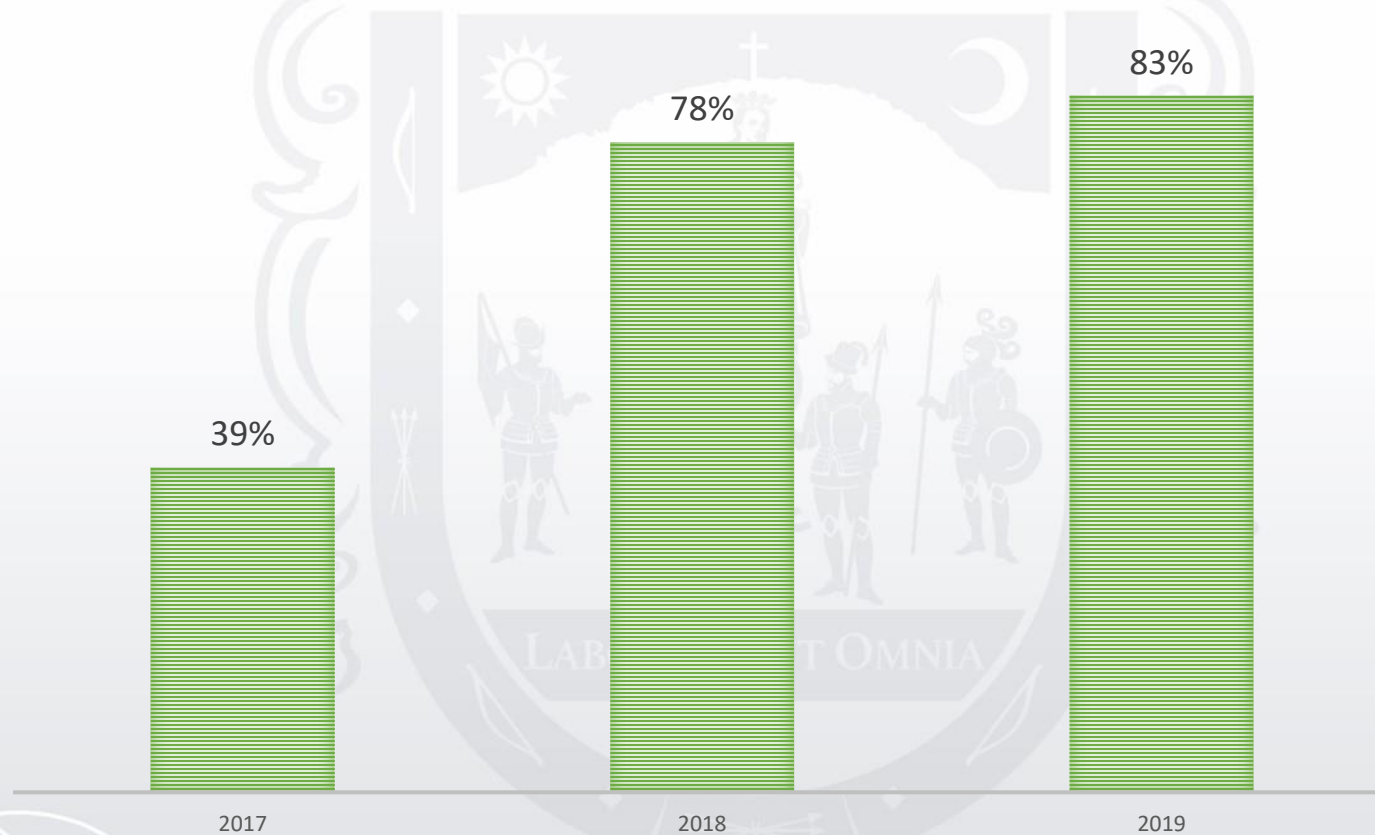
por Componente

Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- ✓ Aprobado por integrantes del Sistema en diciembre de 2016 y publicado en el Periódico Oficial en agosto de 2019.
- ✓ A la fecha se cuenta con 18 Comités para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
 - **15** dependencias que integran la administración centralizada
 - **3** órganos descentralizados
- ✓ 3 dependencias están por iniciar la implementación del Modelo (SECAMPO, SEDESOL y SAMA)
- ✓ En 2020 cumpliremos al 100% con la meta del Plan Estatal de Desarrollo de implementar el Modelo en el 100% de las dependencias de la Administración Pública Centralizada.

Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

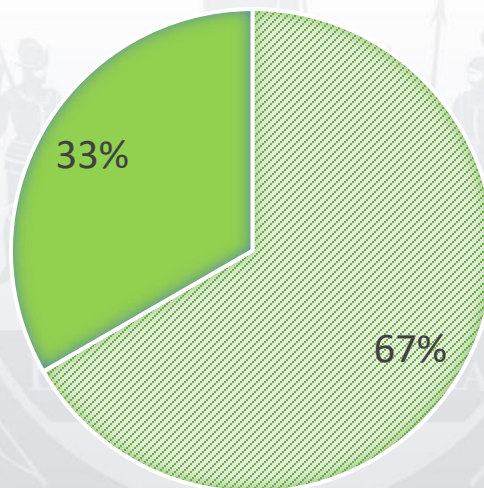
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DE LA APE QUE IMPLEMENTAN EL MODELO



Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

DEPENDENCIAS QUE IMPLEMENTAN EL MODELO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES QUE TIENEN ACCIONES Y/O POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Con políticas o acciones con perspectiva de género
- Sin políticas o acciones con perspectiva de género



Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Grupos Focales

Grupos Focales Primera Fase (2017): 30

Grupos Focales Segunda Fase (2019): 46

Total de grupos Focales: 76

No.	Dependencia	Grupos focales con personal	Grupos focales con usuarias y usuarios	Total
1	Secretaría de Finanzas	1	2	3
2	Secretaría de Administración	1	2	3
3	Secretaría General de Gobierno	2	5	7
4	Secretaría de las Mujeres	1	2	3
5	ISSSTEZAC	2	3	5
6	Coordinación Estatal de Planeación	1	2	3
7	Coordinación General Jurídica	1	2	3
8	Secretaría de la Función Pública	1	2	3

Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

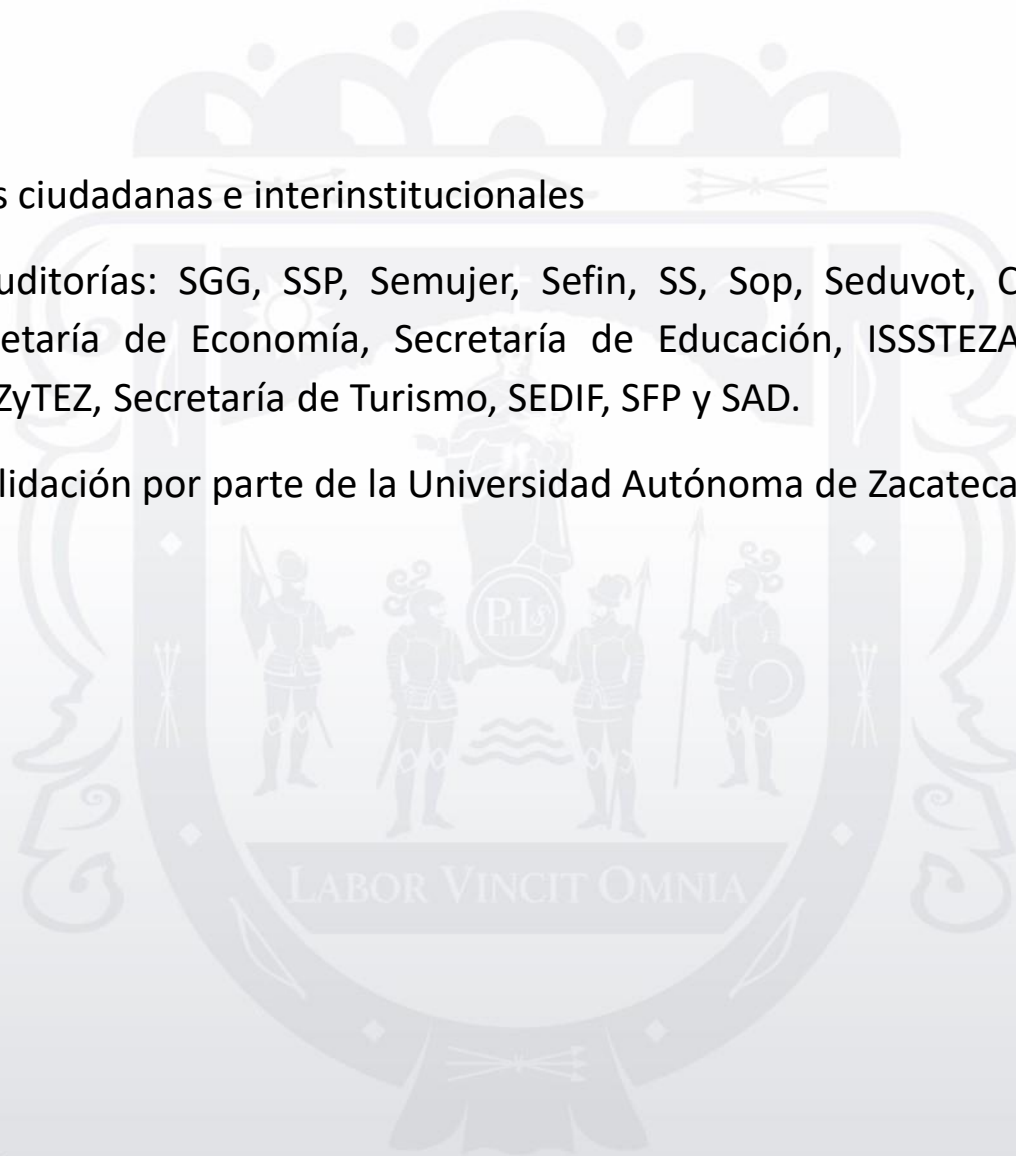
No.	Dependencia	Grupos focales con personal	Grupos focales con usuarias y usuarios	Total
9	Secretaría de Seguridad Pública	2	3	5
10	Secretaría de Obras Públicas	2	2	4
11	SEDUVOT	1	2	3
12	Secretaría de Salud	2	4	6
13	Secretaría de Educación	2	3	5
14	Secretaría del Zacatecano Migrante	1	2	3
15	Secretaría de Economía	1	3	4
16	Secretaría de Turismo	1	2	3
17	Sistema Estatal DIF	2	6	8
18	CECyTEZ	2	3	5

Vigilancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

- ✓ Evaluaciones de políticas públicas
 - Evaluación a la implementación del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (UAZ)
- ✓ Evaluación sobre la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las acciones para impulsar la igualdad y no violencia contra las mujeres 2011-2015
- ✓ Informes y diagnósticos
 - Diagnóstico cuantitativo: violencias contras las mujeres 2018
 - Diagnóstico estadístico de la violencia feminicida 2018
 - Diagnóstico estadístico de feminicidios 2019
 - Diagnóstico regional sobre las desigualdades entre mujeres y hombres
 - Diagnóstico SIPINNA Zacatecas 2016
 - Informes BANEVIM
 - Informes SEPASEV

Vigilancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

- ✓ Auditorías ciudadanas e interinstitucionales
 - 2 Auditorías: SGG, SSP, Semujer, Sefin, SS, Sop, Seduvot, Coepla, CGJ, Secretaría de Economía, Secretaría de Educación, ISSSTEZAC, SEZAMI, CECZyTEZ, Secretaría de Turismo, SEDIF, SFP y SAD.
 - 1 validación por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas.





ZACATECAS

2016-2021

Trabajemos Unidos

— SECRETARÍA DE LAS —
MUJERES

NIVEL MUNICIPAL

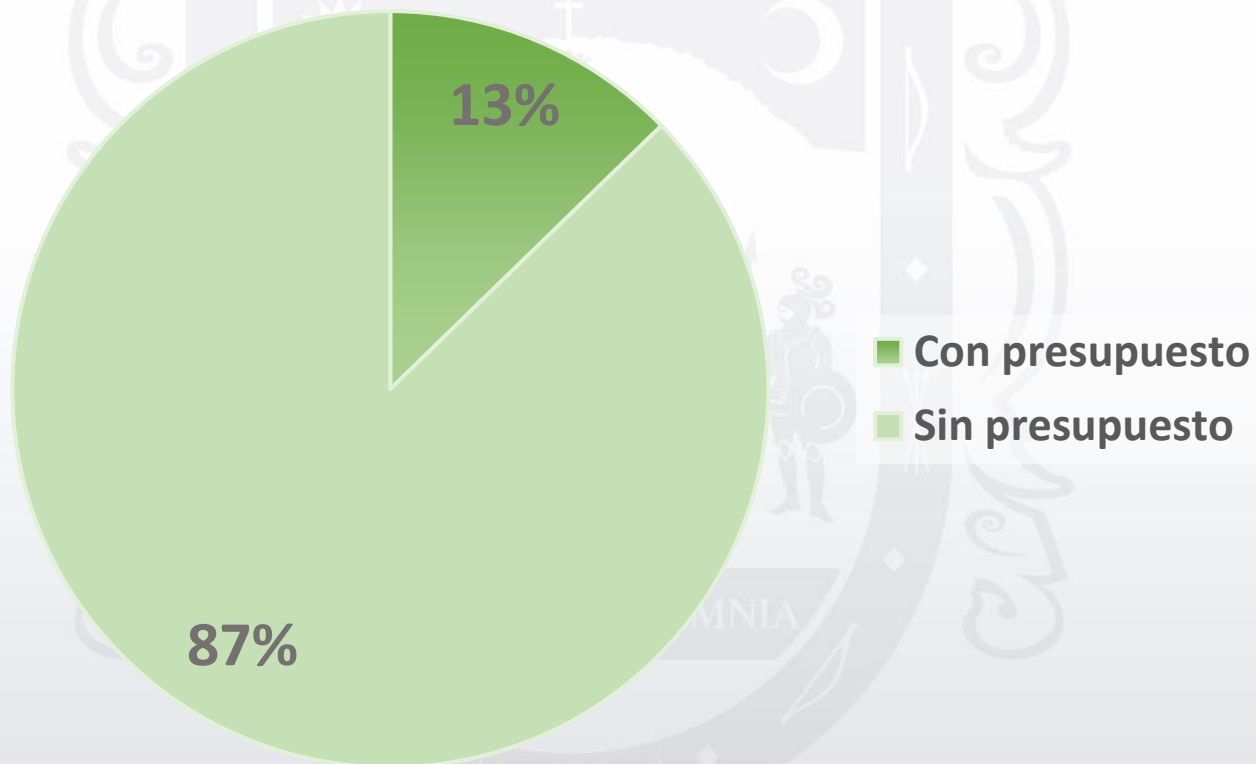
VINCIT OMNIA

Instancias Municipales de las Mujeres



Presupuesto de las Instancias Municipales de las Mujeres

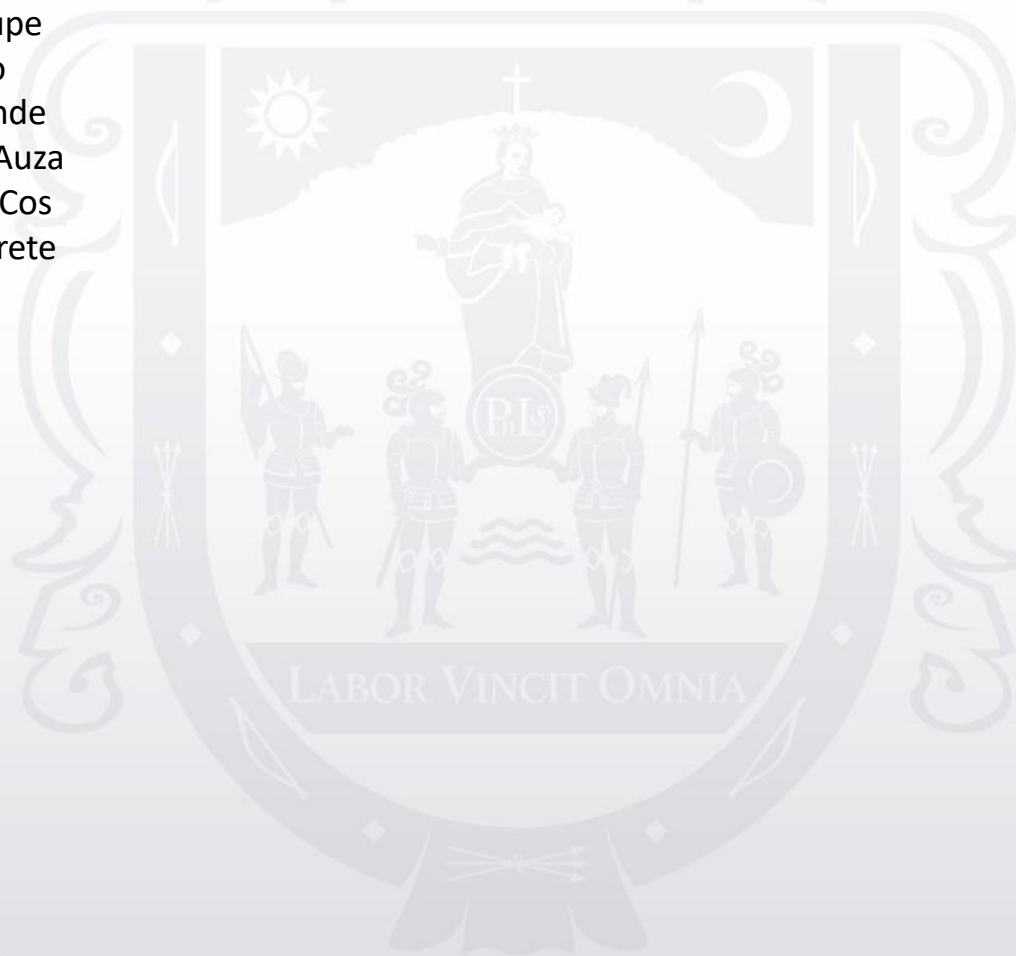
IMM con presupuesto asignado por el municipio



Presupuesto de las Instancias Municipales de las Mujeres

✓ Las IMM que cuentan con presupuesto asignado por el municipio son:

1. Zacatecas
2. Guadalupe
3. Fresnillo
4. Río Grande
5. Miguel Auza
6. Villa de Cos
7. Sombrerete



Fortalecimiento a las IMM

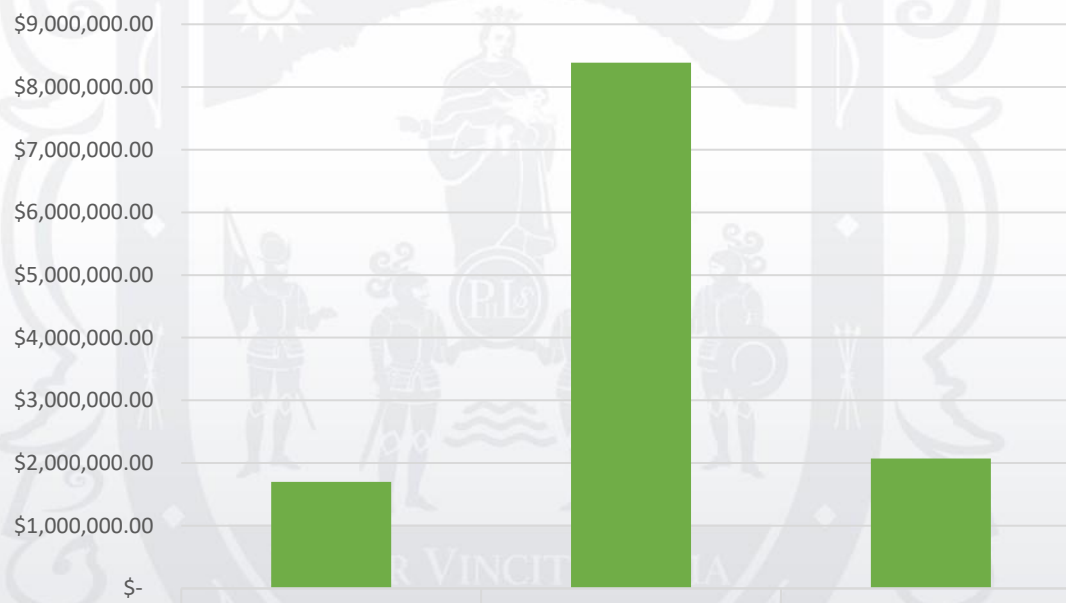
- ✓ El Ejecutivo del Estado envió a la Legislatura propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIII Legislatura) para fortalecer a las IMM, presentada el 7 de agosto de 2019:
 - Incluir como parte de la estructura de los Ayuntamientos a las Instancias Municipales de las Mujeres Recursos humanos y financieros propios
 - Obligación de incluir en los Planes Municipales de Desarrollo la política municipal de igualdad entre mujeres y hombres
- ✓ Creación del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres (PROFIMMEZ):
 - Apoyo presupuestal 2x1
 - Apoyo con contratación de personal de enlace

Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Zacatecas (PROFIMMEZ)

- ✓ Creado en 2018 como modelo único en el país.
- ✓ Objetivo: Contribuir corresponsablemente para la institucionalización de la perspectiva de género en las Administraciones Municipales a través del fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM)
- ✓ Montos asignados:
 - 2018: \$ 1'700,000.00
 - 2019: \$ 8'388,000.00
 - Apoyo presupuestal a IMM: \$ 2'388,000.00
 - Contratación de personal de apoyo: \$ 6'000,000.00
 - 2020: \$2,070,000.00

Presupuesto para PROFIMMEZ

Montos aprobados para operación de Profimmez



■ Montos aprobados para operación de Profimmez

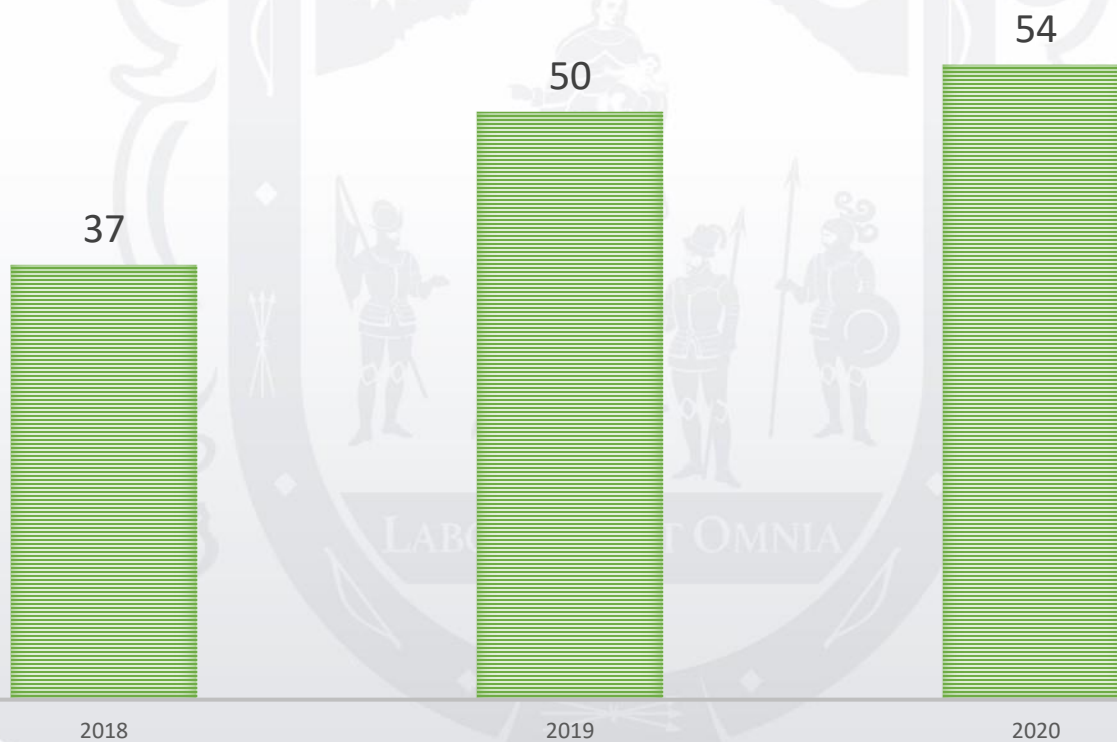
\$1,700,000.00

\$8,388,000.00

\$2,070,000.00

IMM beneficiadas por PROFIMMEZ

IMM BENEFICIADAS POR PROFIMMEZ, POR AÑO



Principales resultados de Profimmez

- ✓ Los 50 municipios apoyados en 2019 cuentan con:
 - Directorio de los servicios y/o programas que ofrece la Administración Municipal a favor de las mujeres. Entre los que destacan: Fresnillo, Sombrerete, Nochistlán, Cd. Cuauhtémoc, Pánfilo Natera y Noria de Ángeles.
 - Diseño de una acción afirmativa para las mujeres atendiendo la situación específica de cada municipio. Destacando las diseñadas en los municipios de Calera, Jiménez del Téul, Nochistlán y Río Grande.
 - Rutas de atención municipal de la violencia de género contra las mujeres. De las cuales destacan las elaboradas en los municipios de Fresnillo, Noria de Ángeles y Sombrerete.
- ✓ Se capacitó a 106,923 personas, se orientaron a 5,004 y se brindaron servicios de atención a 2,300 mujeres.
- ✓ El 100% de los planes de trabajo fueron enfocados a acciones en materia de igualdad y prevención de las violencias contra las mujeres.
- ✓ El 87.5% de las IMM realizaron capacitaciones y sensibilizaciones en derechos humanos, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y perspectiva de género.
- ✓ El 60% de las IMM realizan acciones de capacitación para la prevención de violencia y discriminación en contra de las mujeres.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

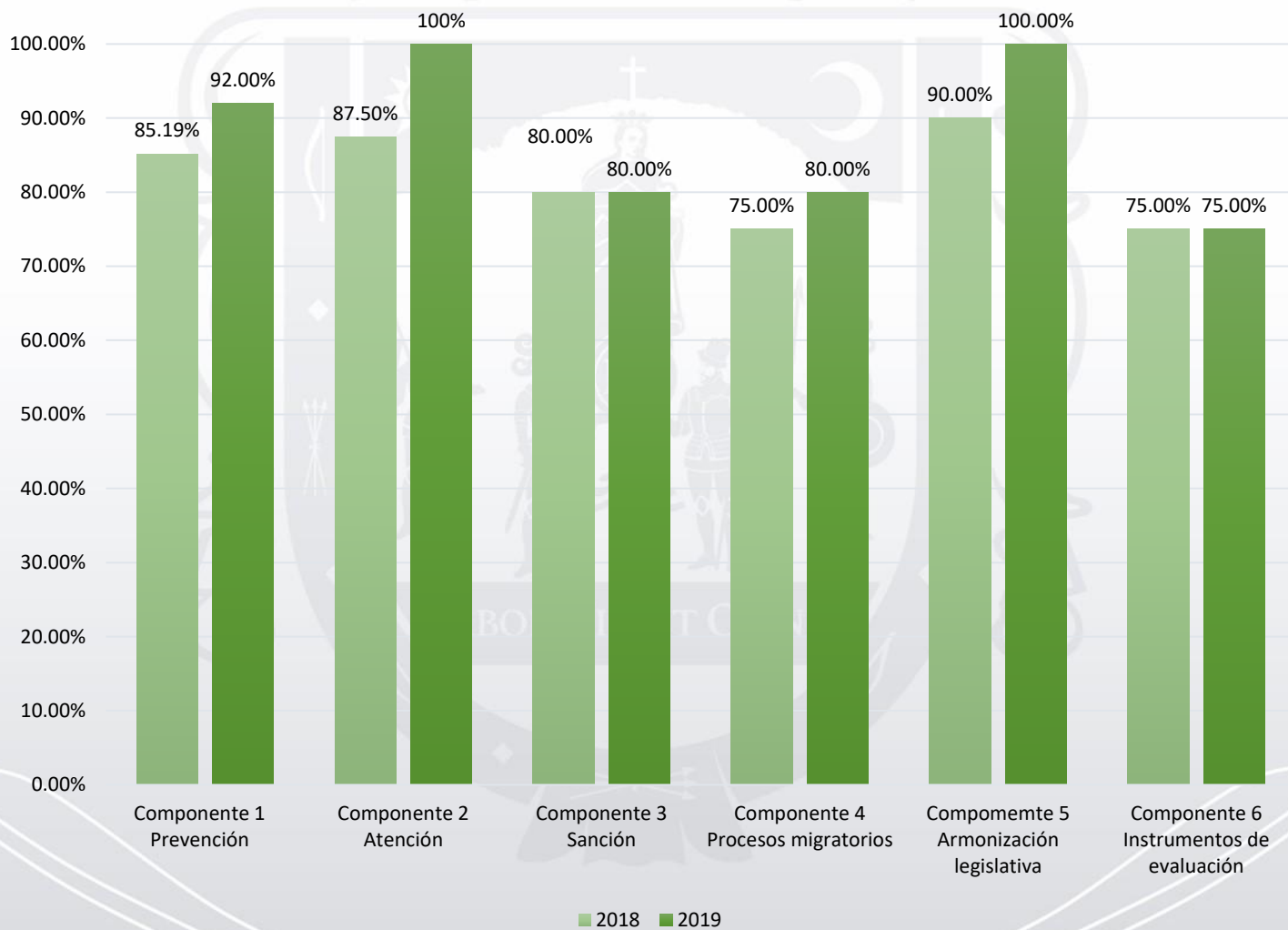
Mecanismos de la política de atención a la violencia

- ✓ De conformidad con el artículo 36 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, corresponde a la Secretaría General de Gobierno “conducir la política integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- ✓ Los mecanismos para la implementación de la política de atención a la violencia contra las mujeres son:
 - Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE).
 - Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV).

Avance de componentes PASE 2018-2019

Avance 2018 - 82%

Avance 2019 - 88%



Presidente: Gobernador del Estado de Zacatecas

Vicepresidente: Secretaría General de Gobierno

Secretaría Técnica: Secretaría de las Mujeres



- ✓ Conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se han realizado:
- 10 sesiones ordinarias
 - 3 extraordinarias

Año	Número de Sesiones	Titulares	
2016	2	Ordinaria 7 Titulares Gobernador; SGG; Semujer; DIF; Inclusión, COEPLA y FGJEZ.	
	2017	Ordinaria	10 Titulares SGG; Semujer; DIF; Juventud; LXII Legislatura; TSJEZ; CDHEZ; SSP; CJM y SIPINNA.
Ordinaria		7 Titulares SGG; Semujer; Inclusión; Juventud; TSJEZ; SSP y CJM.	
Ordinaria		4 Titulares FGJEZ; Semujer; DIF y LXII Legislatura.	
Ordinaria		3 Titulares SGG; Semujer; y DIF.	
	1	Extraordinaria 5 Titulares SGG; Semujer; DIF; LXII Legislatura y CJM.	
2018	1	Ordinaria 8 Titulares SGG; Semujer; SEDUZAC; DIF; INAPAM; CJM; SIPINNA; CEAIVZ.	
	2	Extraordinaria	5 Titulares SGG; Semujer; FGJEZ; DIF y LXII Legislatura.
		Extraordinaria	24 Titulares Gobernador; SGG; Semujer; SEDUZAC; COEPLA; FGJEZ; DIF; Inclusión; Juventud; LXII Legislatura; CDHEZ; INAPAM; SSP, CJM; SIPINNA; CEAIVZ; Migración; Incufidez; Comunicación Social, Defensoría Pública; Inselcap; Subsecretaría de Prevención Social del Delito; SFP y C5.
2019	3	Ordinaria	11 Titulares SGG; Semujer; LXIII Legislatura; CDHEZ; SSP; CJM, SIPINNA, CEAIVZ; Defensoría Pública, Subsecretaría de Prevención Social del Delito y C5.
		Ordinaria	13 Titulares Gobernador, SGG; Semujer; SEDUZAC; SECAMPO, FGJEZ; TSJEZ; Juventud; CDHEZ; CJM; CEAIVZ; Migración e Inselcap.
		Ordinaria	14 Titulares SGG, Semujer; SEDUZAC; COEPLA; SECAMPO; CJM; SS; DIF; Inclusión; Juventud; Servicio Nacional del Empleo; TSJEZ; CDHEZ y SSP.

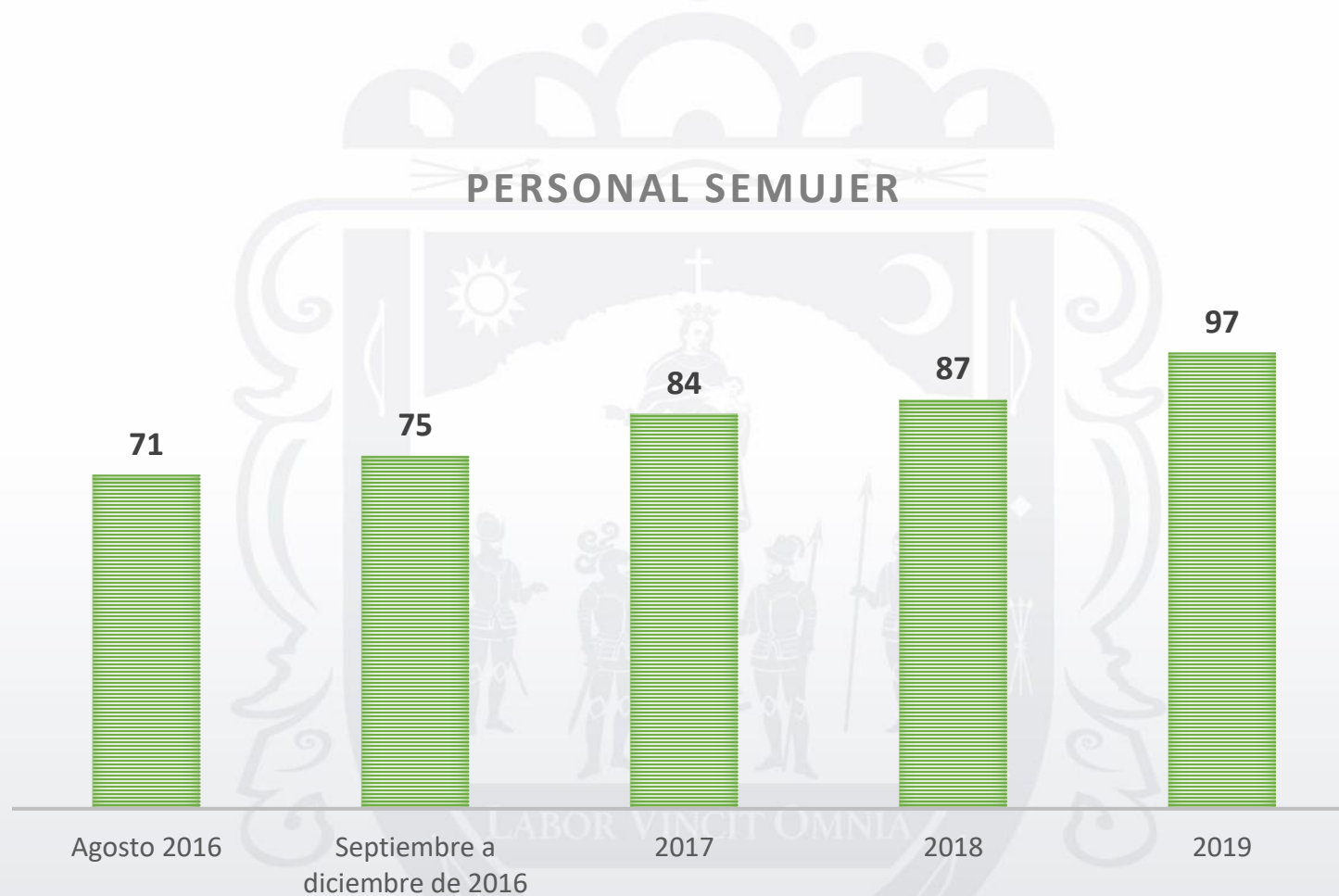
✓ Los principales resultados son:

- Aprobación del PASE 2017-2021 y publicación en Periódico Oficial el 9 de diciembre de 2017.
- Convocatoria Pública para integrar el Observatorio Ciudadano del Programa Estatal PASE.
- Presentación de 2 Informes Anuales del SEPASEV.
- Presentación Programa DAVGM.
- Integración del Comité Técnico de Acompañamiento del Protocolo Alba para el Estado de Zacatecas.
- Presentación de 3 Informes Parciales de la DAVGM.
- Presentación del Informe final de la DAVGM.
- Aprobación del Modelo de actuación para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.
- Informes de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del SEPASEV.
- Semaforización por dependencia respecto a la AVGM
- Alerta de Violencia de Género

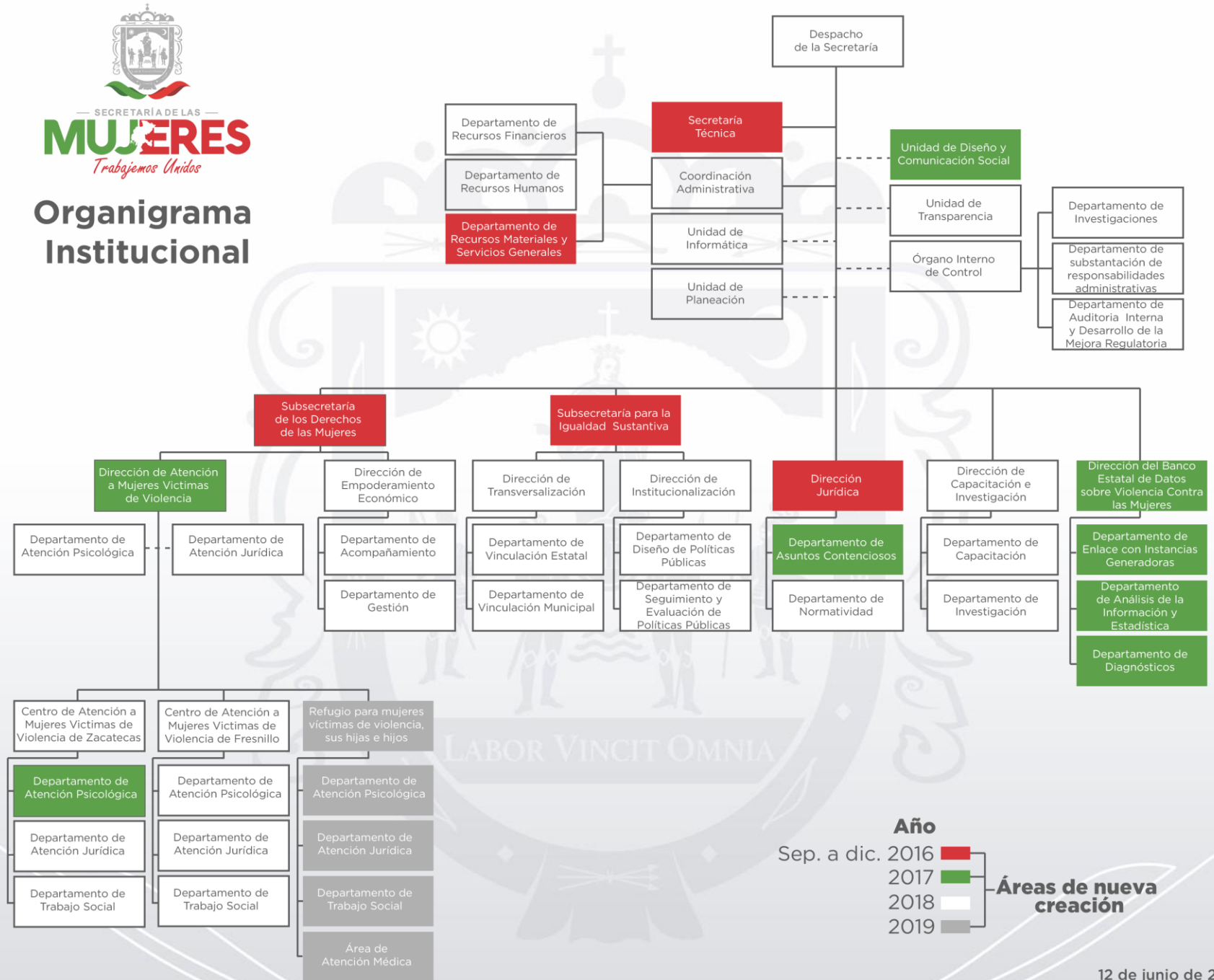


ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SEMUJER

Estructura orgánica de Semujer



Organigrama Institucional



Año

Sep. a dic. 2016 ■

2017 ■

2018

2019

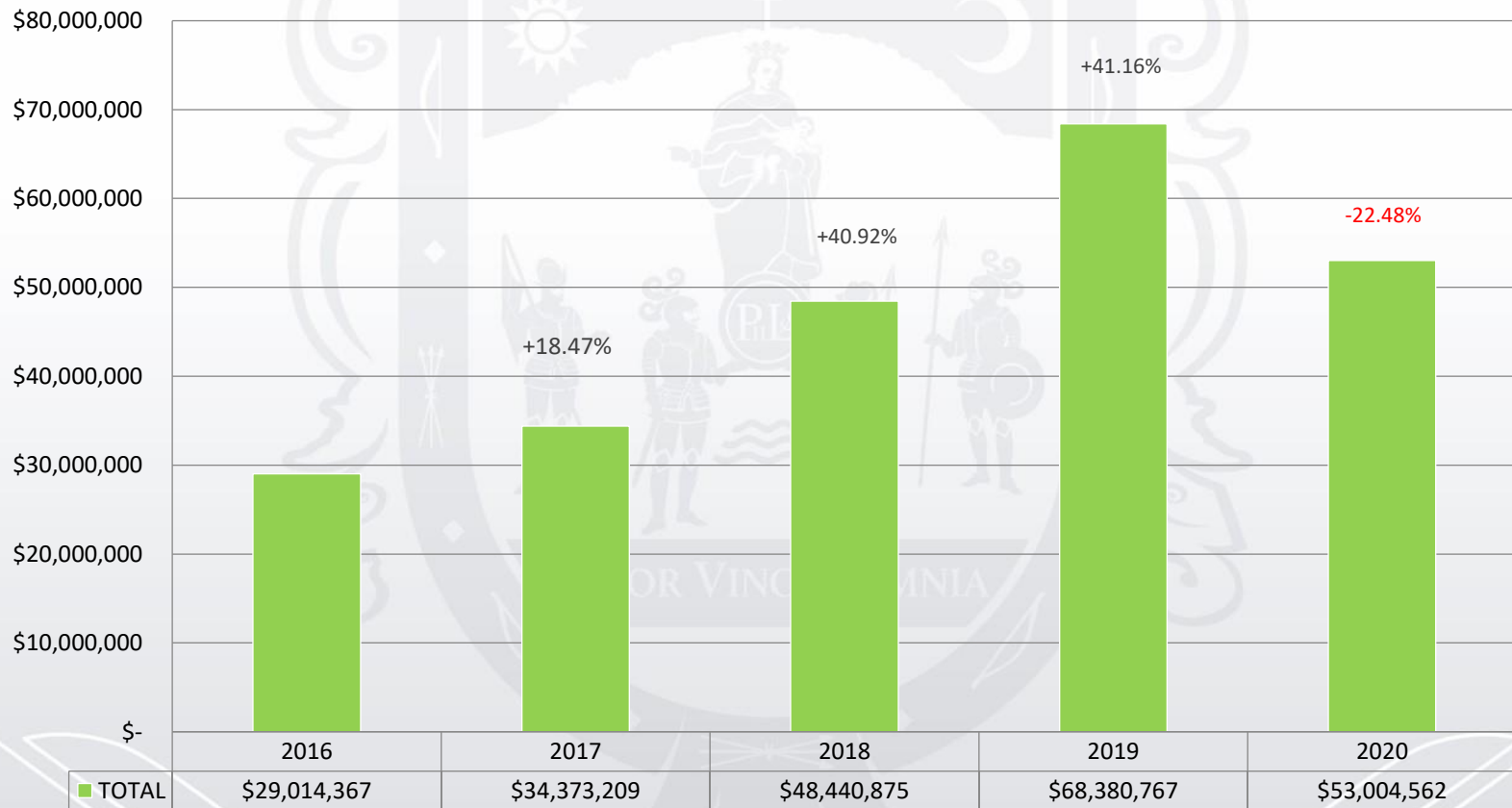
Áreas de nueva creación

Estructura orgánica de Semujer

- ✓ 2016: Se crearon 2 subsecretarías, 4 direcciones.
 - Subsecretaría de políticas públicas, ahora Subsecretaría para la Igualdad Sustantiva
 - Subsecretaría de derechos de las mujeres
 - Secretaría técnica
 - Coordinación jurídica
 - Dirección de institucionalización
 - Dirección de capacitación e investigación
- ✓ 2017: Se creó el Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres
 - Dirección
 - Departamento de enlace con instancias generadoras
 - Departamento de análisis de la información y estadística
 - Departamento de diagnósticos
- ✓ 2018: 4 Centros de Atención en los municipios de Fresnillo, Loreto, Sombrerete y Zacatecas.
- ✓ 2019: Se cerraron dos Centros de Atención, ubicados en Sombrerete y Loreto, por no contar con presupuesto para tal efecto.
 - Dirección del Refugio
 - Departamento de atención psicológica
 - Departamento de atención jurídica
 - Departamento de trabajo social
 - Departamento de atención médica

Presupuesto Semujer

COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS DEL 2016 AL 2020 ESTATAL



Presupuesto Semujer por capítulo

2016 a 2020

AÑO	Cap. 1000	Cap. 2000	Cap. 3000	Cap. 4000	Cap. 5000	Cap. 7000	Total	%
2016	18.930.812,00	543.344,00	1.116.229,00	8.423.982,00	0,00	0,00	29.014.367,00	
2017	22.372.686,00	2.849.934,00	4.890.589,00	1.260.000,00	0,00	3.000.000,00	34.373.209,00	18,47%
2018	32.710.352,00	3.537.934,00	7.172.589,00	2.000.000,00	20.000,00	3.000.000,00	48.440.875,00	40,92%
2019	33.714.275,00	3.373.236,00	28.905.256,00	2.388.000,00	0,00	0,00	68.380.767,00	41,16%
2020	37.895.699,00	5.029.787,00	9.329.076,00	750.000,00	0,00	0,00	53.004.562,00	-22,48%



ZACATECAS

— SECRETARÍA DE LAS —
MUJERES

2016-2021
Trabajemos Unidos

PROGRAMAS DE SEMUJER

VINCIT OMNIA

Programas y Fondos de Semujer

La Secretaría de las Mujeres cuenta con los siguientes Programas y Fondos para el fortalecimiento de la política de igualdad y de prevención y atención de la violencia contra las mujeres:

- ✓ Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres (2018-2020)
 - Reglas de Operación 2019 y 2020
- ✓ Fondo para el Proyecto Productivo de la Mujer (1999-2018)
 - Reglas de Operación publicadas desde 2017, con medida afirmativa a favor de las mujeres víctimas de violencia, migrantes, rurales y con discapacidad. Con acceso de créditos, por primera vez, a través de Convocatoria Pública.
- ✓ Fondo para el Apoyo Emergente a Mujeres Víctimas de Violencia (2019-2020)
 - Lineamientos de apoyo emergente para mujeres víctimas de violencia, el objetivo es brindar apoyos emergentes para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, consistentes en transporte, alimentación, vestido, calzado, copias certificadas para trámites legales, entre otros.

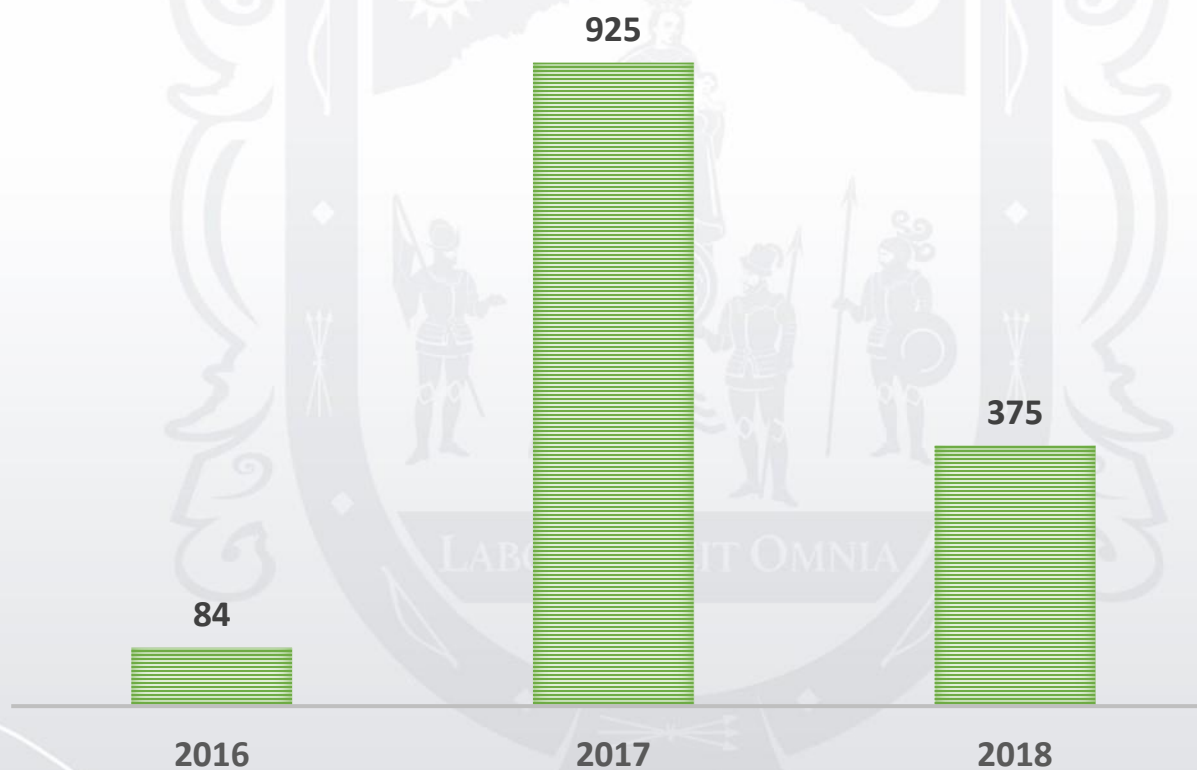
Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer

- ✓ Se creó en 1999 por la cantidad de 1 peso.
- ✓ El monto total que tiene el Fondo es de \$ 18'579,405.71.
- ✓ Créditos otorgados en el período septiembre 2016 a noviembre 2018:
 - 1,384 créditos por monto de: \$ 29'016,000.00
 - Monto recuperado: \$ 13'292,904.75
 - Cartera vencida: \$ 9'582,115.68
 - Cartera vigente: \$ 6'016,042.48

Año	Créditos	Monto
2016	84	\$1,198,000
2017	925	\$19,612,000
2018	375	\$8,206,000

Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer

HISTÓRICO DE LA ENTREGA DE CRÉDITOS 2016, 2017, 2018



Programa de Apoyo Emergente para Mujeres Víctimas de Violencia

Lineamientos de apoyo emergente para mujeres víctimas de violencia, el objetivo es brindar apoyos emergentes para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, consistentes en transporte, alimentación, vestido, calzado, copias certificadas para trámites legales, entre otros.

Se han brindado los siguientes:

- ✓ **2019:** \$243,000.00 se apoyó a 20 mujeres víctimas de violencia, usuarias de los Centros de Atención de Semujer, con un monto total de \$ 47,607.00
- ✓ **2020:** \$243,100.00



ZACATECAS

2016-2021
Trabajemos Unidos

— SECRETARÍA DE LAS —
MUJERES

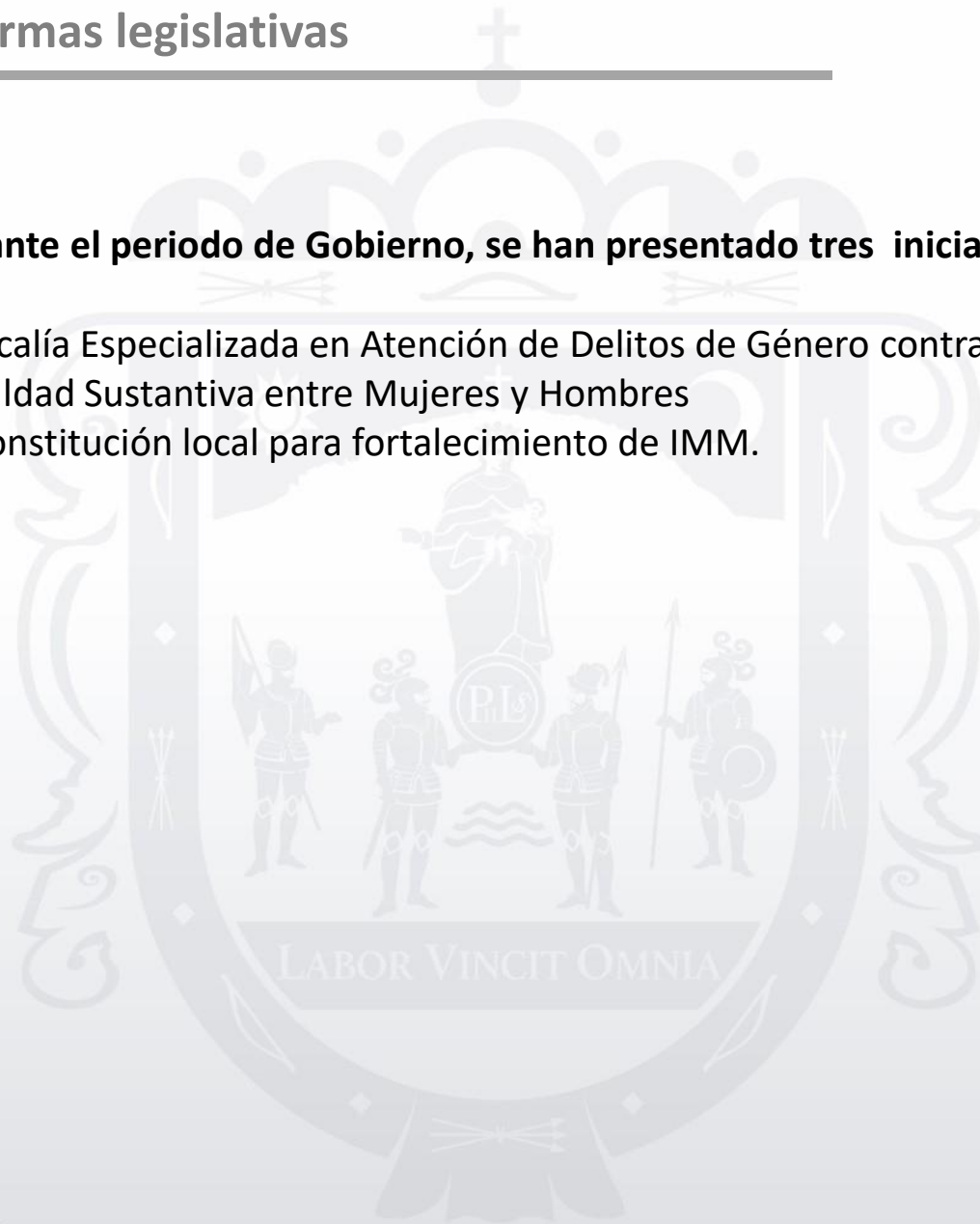
Iniciativas de Reforma de Ley

VINCIT OMNIA

Normativa: reformas legislativas

Durante el periodo de Gobierno, se han presentado tres iniciativas:

1. Creación de Fiscalía Especializada en Atención de Delitos de Género contra las Mujeres
2. Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
3. Reforma a la Constitución local para fortalecimiento de IMM.





ZACATECAS
2016-2021
Trabajemos Unidos

— SECRETARÍA DE LAS —
MUJERES

OBSERVATORIOS

VINCIT OMNIA

Observatorio Ciudadano del PASE

- ✓ Publicación de Convocatoria Pública, 19 de abril al 17 de mayo 2018, la cual se hizo del conocimiento al SEPASEV en su Décima Sesión Ordinaria.
- ✓ Conformación del Observatorio el 16 de noviembre de 2018:
 - 7 organizaciones de la sociedad civil
 - 1 académica



Observatorio de Participación Política de las Mujeres



- ✓ Desde su instalación en junio de 2016 hasta octubre de 2019, Semujer ejerció la Presidencia. Sesionó: 9 ordinarias, 9 extraordinaria y 2 reuniones de trabajo. El Observatorio fue el décimo en crearse.
- ✓ Parte de sus funciones, es el acompañamiento y asesoría a mujeres víctimas de violencia. Se realizó en 12 ocasiones.
- ✓ Se diseñó página de internet, se crearon redes sociales en Twitter y Facebook, se aprobaron lineamientos, reglamento de sesiones, ruta de actuación y se realizaron distintas actividades para capacitar e informar sobre los elementos que constituyen la violencia política contra las mujeres.
- ✓ Este año se aprobará el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres.

Observatorio de Medios de la Comunicación del Estado de Zacatecas



- ✓ Se instala el 6 de noviembre de 2018. Lo conforman medios de comunicación, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales.
- ✓ Es un mecanismo de monitoreo, seguimiento y vigilancia de mensajes e información noticiosa, periodística y entretenimiento para identificar aquellos que promuevan la violencia, los estereotipos de género y la discriminación en contra de las mujeres, con la finalidad de realizar acciones para propiciar su erradicación e impulsar los derechos humanos de las mujeres y niñas.
- ✓ De noviembre 2018 a julio 2019, se realizó el análisis de monitoreo, revisándose 2,946 notas periodísticas. Se encontraron 71 incidencias, 63 son de medios impresos, 6 de medios digitales y 2 de canales de televisión.
- ✓ Se han realizado 3 sesiones ordinarias, una extraordinaria y una mesa de trabajo.
- ✓ Se realizaron: conferencia sobre “Comunicación con Perspectiva de Género” y taller “Violencia Digital”.

Dirección de Capacitación de Semujer

Se cuenta con un Programa de Capacitación del Gobierno del Estado con las líneas temáticas: perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

De 2016 a 2019 se realizaron **34 738** capacitaciones dirigidas a 10,535 servidoras y servidores públicos, se enlistan a continuación:

Nivel	Número
Sensibilizaciones	32 839
Capacitaciones	1 728
Talleres	158
Cursos	4
Especializaciones	1
Diplomados	5
Clínicas	3
Total	34 738

Dirección del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las mujeres

- ✓ El Banevim fue creado en 2017, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de las Mujeres. Modelo único en el país.
- ✓ En dos años logró el registró de 14719 registros
- ✓ Capturan 50 instancias responsables:
 - 47 por Ley
 - Universidad Autónoma de Zacatecas para violencia a maestras, alumnas y trabajadoras, por convenio.
 - Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para violencia política, por convenio.
 - Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas para violencia política, por convenio.

Resultados de Banevim

- ✓ Georreferenciación de los feminicidios
- ✓ Mapas de tipos y modalidades de violencia
- ✓ 12 informes trimestrales de las violencias contra las mujeres
- ✓ 2 Diagnósticos sobre feminicidios en Zacatecas (2018 y 2019)

